FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

	REGIÓN:	ROL S.I.I		
	REGION.			
	VISTOS			
۸)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,			
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordena	nza General, y el Instrumento de		
	Planificación Territorial.			
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los	profesionales correspondientes al		
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°			
))	El certificado de informaciones previas N° de fecha			
Ξ)		ando corresponda)		
)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha	(cuando corresponda)		
3)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha	(cuando corresponda)		
H)	La Resolución N°de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcci	ón simultánea).		
)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refer			
	de fecha (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	(fusión, subdivisión, subdivisión afecta)		
1	Otros (especificar):			
)	Ottos (especificar).			
	RESUELVO:			
	Conceder permiso para	con una		
	(Especificar) (Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)		
	ubicado en calle/avenida/camino	N°		
	Lote N° manzana localidad o loteo			
	sector zona del Plan regulador (urbano o rural)	Comuna o Intercomunal		
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados e			
	permiso.			
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L	N°2 de 1959 .		
	(Mantiene o pierde)			
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:			
	plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).			
ı	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).			
	Antecedentes del Proyecto			
	NOMBRE DEL PROYECTO :			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:			
,. ı	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
	Nombre of the Street Section in the Nation			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
	THE TREE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER			
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°	Local/ ocalidad		
	The second remains as to the second remains a second rema	200mada		
	CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
		1227 9779 92292 117		
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE			
		REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	NEDOCIDA A ESCRITORA POBLICA		
	` '			
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T				
		2117		
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T		
		<u> </u>		
	NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T		
	NOMBRE DEL CONCTRUCTOR (*)	DUT		
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T		
	i	,		

6.1

6.2

							INSCRIPCIÓN REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)						CATEGORÍA	N°	
	CATEGORIA	14						
							,	
NOMBRE DEL REV	VISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTUR	AL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PRO	OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	U.T	
(*) Podrá individualizarse has	sta antes del inicio de las ol	oras.						
CARACTERÍSTICA	S DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	VA					
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPA	ACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES		DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	Ι	
(personas) según artículo					(personas	/hectárea)		
CRECIMIENTO UR	PRANO	NO	SÍ	Explicitar: densifi	sación / oxtonsión			
		-		Explicital. defisition				
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	JLTÁNEA	SÍ	NO	LOTEO DFL 2	SÍ	NO	
PROYECTO, se de	sarrollará en etapa	as:	SÍ	NO	cantidad o	de etapas		
						•	I	
ETAPAS CON MITIGA	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	niv, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	o 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES SUPER	PEICIE	L'ITH	(m2)	COM	IN (m2)	TOT 4	1 (m2)	
SUPER S. EDIFICADA SUE		UIIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
S. EDIFICADA SOL	` ,							
(1er piso + pisos s								
S. EDIFICADA TOT								
							ı	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)		SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O LO	US PREDIOS (m2)		
S. EDIFICADA SUE	, ,			1		regar hoja adicional si hu		
S. Edificada por niv		ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso TOT	-5							
101	AL							
S. EDIFICADA SOI		·/	(0)		(agregar hoja adicional si			
S. Edificada por niv		UTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	IOIA	L (m2)	
nivel o piso	1							
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5							
nivel o piso	6							
nivel o piso	7							
nivel o piso	8							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL								
S. EDIFICADA POI	R DESTINO			•				
		Posidonaial	Equipomiento	Act. Productivas	Infracatruatura	Áros vords	Econolio Dública	
DESTINO (S) CON	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Årea verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE EDIF	TICADA							
	0710:5		<u>!</u>	!			!	
NORMAS URBANÍ		A DE DIEST			<u> </u>		OLAL	
PREDIO(S) EMPLA	AZADO(S) EN ARE	A DE RIESGO		NO	SÍ	PAR	CIAL	
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO	
DENSIDAD								
COEFICIENTE DE			(sobre 1er piso)					
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)						
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	IDAD						

	DISTANCIAMIENTOS							
	RASANTE							
	SISTEMA DE AGRI	UPAMIENTO						
	ADOSAMIENTO							
	ANTEJARDÍN							
	ALTURA EN METR	OS Y/O PISOS						
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							
	ESTACIONAMIENT							
	ESTACIONAMIENT		, ,	212				
	ESTACIONAMIENT	OS PARA PERSON	IAS CON DISCAPACI	DAD				
	DESCUENTO ESTA	ACIONAMIENTO I	PARA AUTOMÓVII	ES POR	SÍ	NO	CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENT				OI .	140	DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON						
	TIPO DE	EUSO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO							
	ACTIVIDAD							
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)					
64	PROTECCIONES C	DEICIALES	,					
0.4	NO	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
		O NACIONAL:	ZT	MH		D DE LA NATURAL	<u> </u>	
				1411 1	<i>57</i> 11 11 57 11 11 1	3 22 27 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10		
	FORMA DE CUMPL	LIMIENTO ARTÍCI						
		APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
	(*) SÓLO EN CASO DE	PROYECTOS QUE COI	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL PO		ESIÓN ODDA NIJE	3//	(cálo on cocco do	proventes de erecir	mianta urbana nar e	donaificación)
0.0					•	proyectos de crecir	mento urbano por o	densincación)
	Exigible conforme a	PROYECTO	o primero transitori	o de la Ley N 20.9	`	RCENTAJE DE CES	SIÓN	
		PROTECTO					SION	
(a)	CON DENSID	AD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8.000	,	ISIDAD DE OCUPAC	1		0/
(a)	OON DENOID		Personas/Hectárea	X 11 =%				
					2000	•		
(b)	CON DENSIDA		ÓN SOBRE 8.000		2000	440/		
(b)	CON DENSIDA	AD DE OCUPACIO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000	44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto	AD DE OCUPACION For de edificación de Obr	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	edificación completa.			
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obu Densidad de Ocupaco J. la cantidad de perso	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera inas que ocupaban las	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de ss. incluso si estas fue:	la OGUC) que se incressen demolidas para ma	terializar el proyecto. S	sólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obu Densidad de Ocupaco Ja cantidad de perso de edificaciones a den	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma	la OGUC) que se incressen demolidas para ma	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific	sólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obr Densidad de Ocupac O, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, ocupación, se obtie	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ón se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
, ,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectivo Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera inas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
(b)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, or e Ocupación, se obtic OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera inas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie de o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tatun máximo de 30 m)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
, ,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis ocupación de la carga de	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera rionas que ocupaban las rioler, en los casos que conforme al inciso final c riene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis ocupación de la carga de	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera rionas que ocupaban las rioler, en los casos que conforme al inciso final c riene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis ocupación de la carga de	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera rionas que ocupaban las rioler, en los casos que conforme al inciso final c riene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectivo Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis de AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- r	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edific D.G.U.C. s.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x}	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))]	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacioso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación de antecedentes respectivo. Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis de CÁLCULO DEL APAVALÚO FISCAL VIGUELO DEL APAVALÚO FISCAL VIGUELO SE CORRECTOR (NO SE DEBE DE CONTROL DE CORRECTOR DE CONTROL DE	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe con	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE INCRE (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE INCRE (*) EL AVAIÚO FISCAL INCRE IN	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AValúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis 1 CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe ef	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacio , la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis l' CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E	de edificación de Obra Densidad de Ocupaca, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIR VAIOR DE EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) × cebe incrementarse en MATIVOS DEL IP*	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- ra nueva, se debe efe- rión los casos que ra nueva en los casos que ra nuev	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((e) x	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÜO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959	de edificación de Obi Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Jerso Densidad de Ocupado Densidad de Derso Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Ocupación, se obtico Densidad de Ocupación, se obtico Densidad de Densidad de Densidad de Cocupación, se obtico Densidad de Dens	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2:2.5. Bis i CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi	de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra nueva, se debe efe- rión los casos que ra nueva en los casos que ra n	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis 1 CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi Art. 6.6.1. OGUC, s	de edificación de Obi Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Jerso Densidad de Ocupado Densidad de Derso Densidad de Ocupado Densidad de Ocupado Densidad de Ocupación, se obtico Densidad de Ocupación, se obtico Densidad de Densidad de Densidad de Cocupación, se obtico Densidad de Dens	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro; especificar	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); Ia misma proporción (c) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4.1. te la OGUC) x. 1.2.4.1. OGUCA de la OGUCA d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis 1 CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi Art. 6.6.1. OGUC, s	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); Ia misma proporción (c) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro; especificar	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); Ia misma proporción (c) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Which is the constant of the const	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis · CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID	de edificación de Obra Densidad de Ocupaca, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIR VAIOR DE EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) × c) be incrementarse en MATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE POPUEDA DE SPECIALES A QUE POPUEDA DE LA COMPANION D	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera r	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Which is the constant of the const	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera r	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2:2.5. Bis i CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS Es para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra se debe considera ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe efe- condición para ra nueva, se debe considera r	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Which is the constant of the const	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obia Densidad de Ocupado, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LICIUIT VAIOR de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x elbe incrementarse en MATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUI ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para bicicletas	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, eller efe- rión, se debe efe- rión, eller efe- rión, e	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC COTOS	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación c antecedentes respective Nota 3: La Densidad de (Art. 2:2.5. Bis i CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NORI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copt Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° PADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para bicicletas S DE CONDOMIN	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe- rión, efe- rión, se debe efe- rión, efe- rión	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$				
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %				
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	s) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]				
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] (-)				
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$				
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$				
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO FECHA:				

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos Porcentaje de descuentos de los derechos municipales		número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO	PARA SITUACIONES ESPECIALES)			

TIMBRE	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.